



**COLEGIO MODERNO PAINE
CREANDO@FUTURO**

PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL COLEGIO MODERNO PAINE EN SALIDAS PEDAGÓGICAS.

Salidas pedagógicas.

Todas las actividades deben tener una función determinada dentro del proceso pedagógico del colegio. Las salidas pedagógicas deben contribuir claramente al cumplimiento de los objetivos previstos con los diferentes grupos de los estudiantes. Para la realización de salidas se deben garantizar al menos las siguientes medidas de seguridad:

Con respecto a las personas adultas responsables.

- Se debe destinar un número de adultos no inferior a uno por cada 20 estudiantes. Asignar funciones específicas a cada adulto responsable con el fin de atender los eventos que se presenten durante la salida: transporte, baños, alimentación, u otras actividades, incluso previendo la ocurrencia de accidente o extravío.
- Realizar conteos frecuentes de los alumnos sobre todo cuando se cambian de lugares (de bus, ir al baño, al comedor).
- Portar un botiquín para primeros auxilios y mínimo 5 formularios de certificados accidente escolar.
- Indicar a los estudiantes un punto de encuentro y a las personas encargadas al que se puede acudir en caso de extravío.

Con respecto a los alumnos y alumnas.

Informar por escrito a los padres y madres de familia el objetivo, la fecha, el lugar y el horario de la actividad.

- Solicitar una autorización por escrita de los padres de los estudiantes previa salida.
- -Garantizar que los alumnos y alumnas porten un distintivo que los diferencie en cualquier lugar público y que le facilite a los adultos responsables ubicarlos fácilmente. (Uniforme Institucional y/o buzo).
- Cada alumno y alumna deben llevar un distintivo con su nombre, número de teléfono, colegio al que pertenecen, y la dirección, crear pulsera de identificación.

Con respecto al transporte.

- En caso de contratación de transporte se debe cumplir estrictamente con las Normas Nacionales y Distritales para el transporte de niños y jóvenes.
- Igualmente los adultos responsables deben velar por que se cumplan las normas de seguridad y tránsito durante los recorridos.
- En todos los casos los adultos responsables debe verificar que al finalizar cualquier recorrido no hayan niños o jóvenes al interior del bus.

Con respecto a los alimentos.

- Deben conservarse las mismas normas de manipulación y conservación de alimentos que se especifiquen en el proceso de nutrición.
- Evitar que los empaques de alimentos y bebidas sean de vidrio u otro material riesgoso para los niños o jóvenes.
- En el transporte de alimentos debe considerarse la conservación, y la selección de alimentos que no sea susceptible a la descomposición.

- Debe preverse una mayor cantidad de líquido pues habitualmente su consumo es alto en estas ocasiones.

Con respecto a los lugares.

- Deben garantizarse el contacto y la organización previa, para que todas las medidas estén dispuestas en el momento de la recepción y durante la permanencia de los niños y jóvenes en el lugar.
- Las actividades deben ser acorde con la edad y cantidad de los niños y jóvenes y con el objeto pedagógico de la salida.
- Deben proveerse las medidas de seguridad necesarias acorde con las características físicas de los lugares, por ejemplo cercanía de ríos, huecos, alcantarillados ascensos o descensos peligrosos, presencia de animales, lugares abiertos o muy cerrados.
- Es importante tener en cuenta que las medidas de seguridad para cada salida deben extremarse y responder a las particularidades de cada actividad.
- Por ningún motivo las salidas deben generar un acceso de gastos.

DIRECCIÓN ACADEMICA

Marzo, 2016.